DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 19 de mayo de 2021

NOTA DOC N° 1078 /2021

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referente a : CD 11/2021 "ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA .- ID N° 394.997

En fecha 06 de mayo de 2021, por ***NOTA del Hospital Materno Infantil – Santísima Trinidad*** *hace notar la urgencia del proceso licitatorio para el cual refiere que; teniendo en cuenta esta Emergencia Sanitaria por COVID 19 y la campaña de vacunación, en estos momentos cuentan con apoyo del sistema de guardia institucional con la cooperación interinstitucional de Policia Nacional, Fuerzas Militares, Sanidad Militar, Municipalidad de Asunción, Personal de Guardia, pacientes internados y personas en el albergue, lo cual aumenta sustancialmente la cantidad de comensales*

Se destaca por otra parte la urgencia de contar con el Código de Contratación sin necesidad de esperar el plazo de vencimiento de la última notificación, obedece a la naturaleza misma del proceso de contratación, cuyo objeto es la CD 11/2021 "ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA.- ID N° 394.997.-

Surge entonces, del propio legajo que compone el proceso de contratación, que la suscripción del contrato y consecuente emisión del CC no admite demora alguna.

No obstante, se suscribe la presente Nota en carácter de declaración jurada, debido a la innegable urgencia de obtener el código de contratación, dando así cumplimiento a lo normado en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando mi expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CP. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones